



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
Licitación Pública Nacional
Convocatoria Uady 001/2004

La Universidad Autónoma de Yucatán, a través del Comité Institucional de Adquisiciones y en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política del Estado de Yucatán en su artículo 107, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, invita a las personas físicas o morales que sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Nacional, cuyos datos generales se indican a continuación:

Número de Licitación	Costo de Bases más iva	Descripción de Bienes	Cantidad Total	Unidad de Medida
Uady 001/2004	\$ 1,100.00			
En Compranet 29021001-001-04	En Compranet \$ 1,000.00	Mobiliario y Equipo de Refrigeración	2,169	Pieza
Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fallo
20/febrero/2004 12:00 hrs.	20/febrero/2004 12:30 hrs.	26/febrero/2004 10:00 hrs.	5/marzo/2004 10:00 hrs.	Se notificará posteriormente

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, personalmente en el Área de Patentes y Derechos del Departamento de Tesorería de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán, del 10 al 20 de febrero del año en curso, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, sita en el predio No. 491-A., (segundo piso) de la calle 60 x 57 (Edificio Central), C. P. 97000, Mérida, Yucatán, México. Teléfono: 01(999) 930-09-00 extensión 1270, Fax: 01 (999) 923-18-02.

Si las bases son adquiridas personalmente, su importe será cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Autónoma de Yucatán; si son adquiridas a través de Compranet, mediante los recibos que genera el sistema.

La Junta de Aclaraciones, así como los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se llevarán a cabo en la Sala Audiovisual "Eduardo Urzaiz Rodríguez" del Centro Cultural Universitario, sita en el segundo piso del Edificio Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, ubicado en la calle 60 x 57, No.491-A., Centro, C. P. 97000, Mérida, Yucatán, México.

Los bienes serán entregados en las Dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán, que para tal efecto se les notifique a los concursantes ganadores, en un plazo máximo de 30 contados a partir de la firma del contrato.

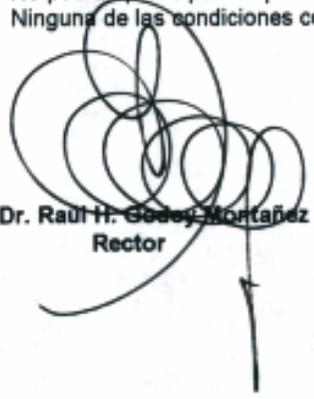
No se otorgarán anticipos; y el pago total se hará 15 días después de recibidos los bienes a entera conformidad de la Universidad Autónoma de Yucatán.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Mérida, Yucatán, México, a 10 de febrero de 2004.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
"Luz, Ciencia y Verdad"


Dr. Raul H. Gadea Montañez
Rector


Abog. Luis A. López Maldonado
Coordinador del Comité

Recibí

2/02/04



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día diecisiete de marzo del año dos mil cuatro, estando en el local que ocupa la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán, se reunieron los integrantes del Comité Institucional de Adquisiciones, a efecto de emitir el fallo relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UADY 001/2004** (Mobiliario y Equipo de Refrigeración), de conformidad con las bases elaboradas para este efecto, estando presentes las siguientes personas: Abogado Luis López Maldonado, Jefe del Área de Adquisiciones de la Dirección General de Finanzas y Coordinador del Comité; Abogada María del Carmen Carrillo Alonzo, Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica dependiente de la Secretaría General y Secretaria del Comité; Contadora Pública Lucía de la Guerra Tenorio, Jefa de la Oficina de Control Presupuestal y Patrimonio de la Dirección General de Finanzas; y Médico Veterinario Zootecnista Juan de Dios Pérez Alayón, Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales de la Dirección General de Desarrollo Académico, quienes después del análisis relativo a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores que calificaron a la segunda etapa en la presente licitación, emitieron el siguiente fallo: **Se adjudica a los proveedores que a continuación se relacionan, los artículos correspondientes a las siguientes claves: DELGADO Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: 01, 04, 07, 12, 13, 14, 16, 21, 23, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 55, 57, 62, 67, 70, 72, 74, 75, 78, 94, 95, 101, 112, 113, 114, 117, 119, 121, 123 y 124 (doscientos cuarenta y seis artículos), por un importe total de \$ 135,485.75 (ciento treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos, setenta y cinco centavos, moneda nacional); **FORTUNA CORPORATIVO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: 02, 38, 52, 60, 77, 80, 88, 93, 103, 108 y 115 (ciento veintiséis artículos), por un importe total de \$ 128,499.22 (ciento veintiocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos, veintidós centavos, moneda nacional); **OFINDUSTRIAS ORDOÑEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: 05, 09, 54, 56, 61, 63, 64, 66, 84, 90, 92, 96, 98, 104, 109 y 120 (ciento ochenta y dos artículos), por un importe total de \$ 429,266.43 (cuatrocientos veintinueve mil doscientos

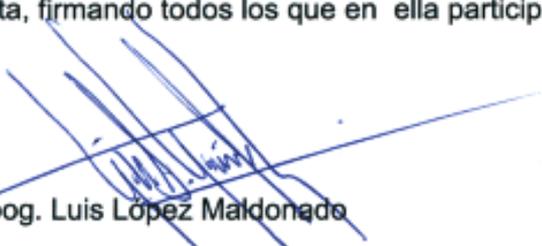
sesenta y seis pesos, cuarenta y tres centavos, moneda nacional); **PROVEEDOR DE OFICINAS DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **03, 06, 47, 65, 68, 69, 89 y 99** (trescientos treinta y siete artículos), por un importe total de **\$ 130,991.00** (ciento treinta mil novecientos noventa y un pesos, sin centavos, moneda nacional); **PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **25, 46, 50, 53, 58, 71, 82, 83, 100 y 116** (ciento cincuenta y un artículos), por un importe total de **\$ 47,382.30** (cuarenta y siete mil trescientos ochenta y dos pesos, treinta centavos, moneda nacional); **COMASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, clave: **73** (dos artículos), por un importe total de **\$ 4,810.00** (cuatro mil ochocientos diez pesos, sin centavos, moneda nacional); **EFRAÍN LOZADA SÁNCHEZ**, claves: **11, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 30, 31, 37, 39, 40, 45, 49, 51, 76, 97, 102 y 122** (cuatrocientos ochenta y tres artículos), por un importe total de **\$ 170,749.00** (ciento setenta mil setecientos cuarenta y nueve pesos, sin centavos, moneda nacional); **COMERCIALIZADORA DE INDUSTRIAS DE AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **105, 106, 110 y 111** (veintiún artículos), por un importe total de **\$ 214,836.00** (doscientos catorce mil ochocientos treinta y seis pesos, sin centavos, moneda nacional); **GAMA TOTAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, clave: **107** (un artículo), por un importe total de **\$ 4,058.35** (cuatro mil cincuenta y ocho pesos, treinta y cinco centavos, moneda nacional); e **INNOVACIONES EN MUEBLES PRÁCTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, clave: **10** (setenta y cinco artículos), por un importe total de **\$ 41,141.25** (cuarenta y un mil ciento cuarenta y un pesos, veinticinco centavos, moneda nacional). Estos artículos fueron adjudicados por las razones especificadas en los formatos anexos a esta acta. Asimismo, por lo que respecta a las claves **80** (diez artículos), **98** (cuarenta artículos) y **99** (cinco artículos) **se reduce el número de artículos a adquirir**, en virtud de no **alcanzar el techo financiero para la adquisición del total de los mismos** (cláusula tercera de las bases de la licitación), por lo que se adjudicarán a los proveedores ganadores en la forma siguiente: la clave **80, ocho artículos**, la clave **98, veinte artículos** y la clave **99, cuatro artículos**. Y por último, **la presente licitación se declaró desierta**, por lo que



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

respecta a las claves **08, 28, 42, 43, 44, 48, 59, 79, 81, 85, 86, 87, 91 y 118** (quinientos quince artículos), por las razones expuestas en los formatos anexos a esta acta, **en virtud de que ningún proveedor las cotizó** y de las claves **41 y 125** (siete artículos), **en virtud de no alcanzar el techo financiero para la adquisición de los mismos y de no ser aceptables los precios** (cláusulas tercera y quincuagésima sexta, fracción, segunda de las bases de la licitación). Con lo que terminó la reunión levantándose la presente acta, firmando todos los que en ella participaron, para constancia.


Abog. Luis López Maldonado


C.P. Lucía de la Guerra Tenorio


Abog. Ma. del Carmen Carrillo Alonzo


M.V.Z. Juan de Dios Pérez Alayón